ANTICIPADA	MUTUO ACUERDO	UNILATERAL
	X	

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 24-044 SUSCRITO ENTRE LA CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA Y ELIAN ANDRES GUIZA AYALA **C.C. No.** 1.000.178.134 de Bogotá

La Doctora KAREN DANIELA CAVIEDES CORREA identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.026.287.457, expedida en Bogotá DC., en calidad de **SUPERVISORA** designada por la **CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA**, por una parte, y por la otra ELIAN ANDRES GUIZA AYALA, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 1.000.178.134 de Bogotá**,** y quien para los efectos del presente acta se denomina **EL CONTRATISTA**, nos reunimos con el fin de suscribir el acta de terminación de mutuo acuerdo del contrato de Prestación de servicios No. 24-044, en consecuencia procedemos a dejar constancia de: **1.** Objeto, **2.** Valor del contrato **3.** Valor Adiciones. **4** valor ejecutado **5.** Término de ejecución, **6.** Certificado de Disponibilidad Presupuestal. **7.** Registro Presupuestal. **8.** Fecha de inicio **9.** Fecha de terminación 10**.** Ejecución financiera. **11.** Cumplimiento de las obligaciones **12.** Pagos realizados al contratista **13.** Reevaluación del contratista:

OBJETO DEL CONTRATO: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA, EN EL PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA CONSECUCIÓN DE DEUDORES MOROSOS DEMANDADOS Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE COBRO TENDIENTES AL PAGO DE LAS OBLIGACIONES DEMANDADAS DE LA CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA VIGENCIA 2024.

1. **VALOR DEL CONTRATO: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL DE PESOS M/CTE. $4.400.000.oo**, INCLUIDO IVA, retenciones, impuestos de ley, tasas, contribuciones y demás gastos asociados.
2. **VALOR ADICIONES: NO APLICA**
3. **VALOR EJECUTADO: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL DE PESOS M/CTE. $ 4.400.000.oo, INCLUIDO** IVA, retenciones, impuestos de ley, tasas, contribuciones y demás gastos asociados.
4. **TÉRMINO DE EJECUCIÓN:** DOS (2) MESES
5. **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD (CDP) No.** 00432 del 30 de abril de 2024
6. **REGISTRO PRESUPUESTAL (RP):** No. 00416 del 14 de mayo de 2024
7. **FECHA DE INICIO:** 14 DE MAYO DE 2024
8. **FECHA DE TERMINACION:** 13 DE JULIO DE 2024
9. **EJECUCION FINANCIERA: $** 4.400.000.oo

VALOR TOTAL DEL CONTRATO $ 4.400.000.oo			
TOTAL VALOR EJECUTADO	$ 4.400.000.oo	**PORCENTAJE EJECUTADO**	**100%**
TOTAL VALOR PAGADO	$.oo	**PORCENTAJE EJECUTADO PAGADO**	**0%**
VALOR EJECUTADO PENDIENTE POR PAGAR	$ 4.400.000.oo	**PORCENTAJE EJECUTADO PENDIENTE POR PAGAR**	**100%**
SALDO A FAVOR DE LA CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA LIBERADO	$ 000.000.000	**PORCENTAJE NO EJECUTAR LIBERADO**	**%**

10. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

Efectuada la revisión al cumplimiento de las obligaciones del **CONTRATISTA** y de la **CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA**, se concluye que las partes cumplieron con las obligaciones.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
Efectuar las actividades de contacto pertinente de los deudores y codeudores demandados, cuando la información no se encuentre registrada en la base de datos de la entidad, bien sea por mensajes de texto, correos electrónicos, y/o transmisión de audios a deudores y codeudores morosos demandados, mediante el uso de herramientas tecnológicas de uso masivo y conforme a la estrategia de cobro diseñada por la entidad, siguiendo un guion establecido.	CUMPLIO
Orientar al deudor moroso demandado en temas relacionados con su deuda, ofreciendo información clara y precisa sobre los montos, plazos y formas de pago disponibles y sobre todo informar las bondades del acuerdo 003 del 2de abril del 2024 emitido por la Junta Directiva.	CUMPLIO
Realizar llamadas telefónicas, correos, transmisión de audios a deudores y codeudores que estén demandados, plasmando la gestión y evidencia respectiva.	CUMPLIO
Remitir comunicaciones escritas y enviar correos electrónicos en horarios diferenciales invitando a los deudores y codeudores demandados a normalizar o pagar las obligaciones de forma inmediata dejando el registro de las gestiones realizadas	CUMPLIO
Efectuar el seguimiento y control a los acuerdos de pago de las obligaciones demandadas que se acojan al Acuerdo 003 del 2 de abril del 2024 emitido por la Junta Directiva.	CUMPLIO
Realizar un Excel de los respectivos acuerdos de pago, y seguimiento de cada deudor moroso demandado.	CUMPLIO
Solicitar a cartera y verificar que efectivamente si se hallan efectuado en el formato 120 y en jurídica la exoneración de honorarios, conforme a los establecido en el plan de contingencia 001 de 2024	CUMPLIO
Las demás que le sean asignadas por el Supervisor del contrato, propias de la naturaleza del objeto contractual y que contribuyan al cumplimiento del mismo y las demás obligaciones del contrato.	CUMPLIO

11. PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

CONCEPTO	VALOR PAGADO	RESOLUCION	ORDEN DE PAGO
Cuenta Cobro No 01	$ 2.200.000.oo	EN TRAMITE	EN TRAMITE
Cuenta Cobro No 02	$ 2.200.000.oo	EN TRAMITE	EN TRAMITE

A las cuentas de cobro No 001 y 002., se le anexó Planillas de pago aportadas por **EL CONTRATISTA** con la cual demostró estar al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, ARL y Caja de Compensación Familiar, al igual que certificación de cumplimiento expedido por **LA SUPERVISORA**, las cuáles a efectos de este cierre fueron corroboradas con el fin de verificar el cumplimiento de acuerdo al porcentaje legal a aportar por concepto de este contrato.

12. REEVALUACION DEL CONTRATISTA

ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA LA REEVALUACION: Teniendo en cuenta la siguiente escala de medición califique (solo con números enteros):

Excelente: 5 Bueno: 4 Regular: 3 Malo: 2 No aplica: N A

Excelente: Cumple al 100% el objeto contractual y las obligaciones derivadas del contrato a satisfacción de la entidad y entrega valores agregados al que contribuyen a mejorar la calidad de los servicios de la entidad.

Bueno: Cumple al 100% el objeto contractual y las obligaciones derivadas del contrato a satisfacción de la entidad.

Regular: No cumple al 100% el objeto contractual y las obligaciones contractuales y es requerido por la entidad para tal efecto alcanzando su cumplimiento con posterioridad a los requerimientos.

Malo: No cumple el objeto contractual y es objeto de sanciones.

No Aplica: El ITEM no está contemplado en el objeto contractual ni como parte de las obligaciones del contratista y por ende no es objeto de evaluación.

PERIODO A REVALUAR	DESDE	HASTA	CALIFICACIÓN
	14/05/2024	13/07/2024	
ASPECTOS A EVALUAR			
Cumplimiento del objeto del contrato			4
Calidad de las especificaciones del bien, obra o servicio			4
Cumplimiento en los tiempos de entrega del bien, obra o servicio			4
Personal Idóneo			4
Atención a reclamaciones, solicitudes y/o sugerencias			4
PUNTAJE PROMEDIO:			4

Efectuada la verificación al cumplimiento de las obligaciones contractuales de las partes; en consecuencia, acordamos:

PRIMERO: Declarar la terminación del contrato de prestación de servicios No. 24-044 el día 13 de julio de 2024.

SEGUNDO: Declarar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por las partes.

Se da por terminado de mutuo acuerdo el Contrato de prestación de servicios No. 24-044 de fecha 14 de mayo de 2024, por lo que se hace necesario suscribir la presente acta de terminación y en consecuencia terminar a partir de la fecha, el cual se rige por lo regulado en las Leyes 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que las reglamentan, adicionan o modifican.

En constancia y para todos los efectos legales las partes firmamos la presente acta en la ciudad de Bogotá D.C, el día 13 de julio de 2024

KAREN DANIELA CAVIEDES CORREA
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA
SUPERVISORA
Contrato de Prestación de Servicios No. 24 - 044

Elian Andres Guiza Ayala

ELIAN ANDRES GUIZA AYALA
C.C. No. 1.000.178.134 de Bogotá